



Arqueología del territorio en un concejo de realengo: el caso de Baeza (Jaén) y su comunidad de Villa y Tierra¹

Arqueology of the territory in a concept of *realengo*: the case of Baeza (Jaén) and the community of *Villa and Tierra*

María Victoria Gutiérrez Calderón

Universidad de Jaén, Departamento Patrimonio Histórico
Campus Las Lagunillas s/n. 23071 – Jaén, España

mvgutier@ujaen.es

<https://orcid.org/0000-0001-5749-488X>

Data recepção do artigo / Received for publication: 17 de Março de 2022

DOI: <https://doi.org/10.4000/medievalista.5724>

¹ Este artículo forma parte del trabajo realizado por la autora para la elaboración de la Tesis Doctoral denominada “Análisis Arqueológico de la Organización Espacial del Concejo de Baeza durante la Edad Media”, dirigida por el Catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Jaén, D. Juan Carlos Castillo Armenteros (Noviembre, 2019).



Baeza. El territorio

Geográficamente, la zona de estudio se enmarca en la parte central de la Provincia de Jaén, en la denominada Andalucía Oriental. Se trata de un espacio en el que se alternan zonas de sierra, como son Sierra Morena, al norte, y Sierra Mágina al Sur, con zonas de valle, sobre todo protagonizadas por los ríos Guadalquivir, Guadalimar y el Rumblar, entre otros. Es decir, que nos encontramos ante espacios geográficos diferentes que permiten estudiar las relaciones del entorno inmediato con los asentamientos, a la vez que nos deriva a estudiar el aprovechamiento de todos los recursos paisajísticos y naturales de que dispone.

La configuración de este espacio viene marcada por las directrices que ya planteó en 1231 Fernando III al conquistar toda la zona, y que en numerosas ocasiones ha sido objeto de diversos estudios históricos². Un área delimitada perfectamente por hitos geográficos bien identificados y elementos arquitectónicos que fueron utilizados como puntos de referencia o hitos de deslinde (**Fig. 1**).

Actualmente, en este amplio espacio de aproximadamente 2.700 kilómetros cuadrados, lo conforman los términos municipales de 23 localidades de la provincia de Jaén y que se corresponde con Santa Elena, Carboneros, La Carolina, Vilches, Baños de la Encina, Bailén, Linares, Torreblascopedro, Jabalquinto, Canena, Rus, Ibros, Lupión, Begijar, Baeza, Jimena, Bedmar y Garcéz, Jódar, Bélmez, Huelma, Solera, Torres y Albánchez de Mágina, junto con sus aldeas y pedanías correspondientes.

² GUTIÉRREZ CALDERÓN, María Victoria; CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos – “El control del territorio en la comunidad de Villa y Tierra de Baeza (Jaén): Apuntes desde la arqueología espacial”. In FERNANDES, Isabel Cristina (coord.) – *Fortificações e território na Península Ibérica e no Magreb (seculos VI a XVI)*. Lisboa: Edições Colibri/Campo Arqueológico de Mértola, 2013, vol. I, pp. 201-216.

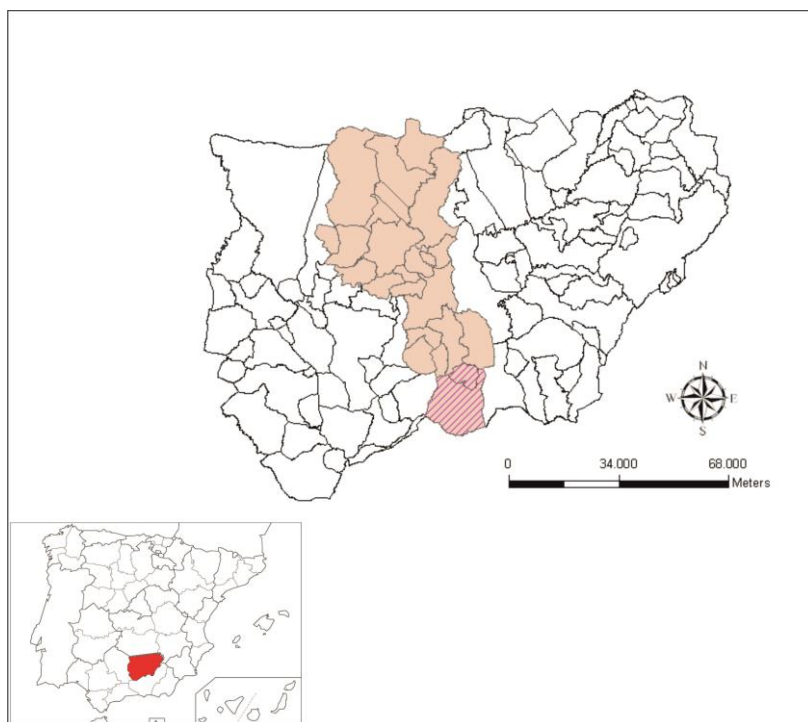


Fig. 1 – Situación. Jaén en la Península Ibérica.
(Fuente: Elaboración propia).

***Bayyasa.* Entre ciudad musulmana y capital de Concejo**

La documentación textual extraída de los diferentes archivos y bibliotecas a nivel local o provincial y nacional, aportan una información muy relevante para nuestro estudio, pero a la vez, insuficiente para abarcar toda la investigación proyectada.

Siguiendo el planteamiento tipológico que inició Leví-Provençal³, en la Historia de España de Menéndez Pidal, y rebatido por otros autores como Hussein Monés⁴ posteriormente, ha sido posible diferenciar el sistema administrativo imperante durante la primera época de dominación musulmana, así como plantear una supuesta demarcación territorial que se adjudicaba a cada una de las principales ciudades de al-Ándalus y en nuestro caso dentro del territorio giennense. Sin embargo, como previamente hemos comentado, todo este planteamiento metodológico no es sino la recopilación de referencias y aportaciones documentales

³ LEVI-PROVENÇAL, E. – “España Musulmana, hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031 d.J.C.)”. In MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (dir.) – *Historia de España*. Madrid: Ed. Espasa-Calpe S. A., 1982, pp. 44-127.

⁴ MONÉS, Hussain – “La división político-administrativa de la España Musulmana”. *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos* 5/1-2 (1954), pp. 99-129.

extraídas de las fuentes árabes que han ido transcribiendo diferentes investigadores durante varias generaciones.

Del mismo modo se plantea esta situación para el periodo castellano. El hallazgo de diferentes documentos fechados en épocas bajomedievales, como el caso del *Libro del Repartimiento de Murcia*⁵, pone de relieve todo un modelo político y administrativo jerárquico impuesto en buena parte de la Península, que pasó a denominarse como *Sistema Concejil*, cuyo resultado no es otro que un nuevo sistema de organización territorial, ampliamente estudiado durante los últimos años, sobre todo en el norte peninsular.

No obstante, a pesar de que dicha documentación alcanza parte de los objetivos planificados en investigaciones presentes, no deja de plantear ciertas dudas referentes a la precisión de su demarcación territorial o su jerarquización administrativa y su proyección urbana, recurriendo, por lo tanto, al empleo de nuevas técnicas procedentes de la disciplina arqueológica.

Para el caso que aquí nos ocupa, centrado exclusivamente al territorio político, administrativo y militar de Baeza durante el periodo medieval, no sólo contamos con una serie de documentos escritos de los siglos XVII-XVIII⁶, sino que además en numerosas ocasiones, tanto la ciudad de Baeza como su entorno rural han sido objeto de interesantes intervenciones arqueológicas que corroboran, o desmienten, en algunos casos, alguna propuesta que ya se había formulado.

El conocimiento previo del que se tenía constancia, parte sobre todo de estudios historiográficos efectuados durante los siglos XVI-XVIII, protagonizados como decimos por grandes eruditos previamente señalados⁷.

⁵ TORRES FONTES, José – *Repartimiento y repoblación de Murcia en el siglo XIII*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1990.

⁶ ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo – *Nobleza de Andalucía (1588)*. Jaén: Riquelme y Vargas Ediciones, 1991 (Edición Facsimil de 1866); RUS PUERTA, Francisco – *Corografía antigua y moderna del Reino y Obispado de Jaén*. Jaén: Real Sociedad de Amigos del País de Jaén, 1998 (Edición Facsimil de 1645); DE TORRES, Francisco – *Historia de Baeza del P. Francisco de Torres S. J. (1677)*. Estudio y edición, José Rodríguez Molina. Baeza: Ayuntamiento de Baeza, 1999.

⁷ Ver nota 6.

Sin embargo, la documentación aportada carece en la mayoría de las ocasiones de adecuados métodos de análisis, sugiere, sobre todo, un conocimiento eminentemente subjetivo, afianzando sólo aquellos datos que simplemente le eran de interés al autor, y que, en la mayoría de los casos, estaban descontextualizados, por lo que, en cierto modo, sólo han de tenerse en cuenta como una aportación aproximada de la realidad existente.

Es por ello que en la actualidad se está recurriendo a nuevos métodos de investigación, sobre todo de índole arqueológica, que ayudan enormemente a esclarecer lo que en un primer momento era considerado como un “simple conocimiento” e identificación de los enclaves, consiguiendo de esta forma trazar diferentes y novedosas hipótesis de trabajo.

Para el estudio del poblamiento que pretendemos abordar, contamos con un importante volumen de actividades arqueológicas que nos aporta suficiente información con la que iniciar nuestra investigación.

En la mayoría de los casos, la valoración pormenorizada de cada asentamiento se ha analizado a través de *prospecciones extensivas*, en las que *in situ*, se documentó el emplazamiento y se recogieron numerosos datos que fueron anotados en una ficha de registro. Además, también se llevaron a cabo otros trabajos más específicos en los que se implementó un sistema de análisis aún más exhaustivo, a través de lo que se ha denominado como *Microprospección*⁸ (Fig. 2).

De igual forma, algunos enclaves han sido objeto de *Excavaciones* arqueológicas de diferente aspecto, como *sistemáticas, de urgencia o de apoyo a la restauración*, que contribuyeron a profundizar aún más en la evolución del poblamiento durante la época medieval, ya que la documentación que nos aportan dichas actividades, unida al estudio del material cerámico registrado en las diferentes intervenciones, nos han

⁸ MOLINOS MOLINOS, Manuel; *et al.* – *El Santuario Heroico de El Pajarillo (Huelma, Jaén)*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 1998; GUTIERREZ SOLER, Luis – “Microprospección en la Meseta de Giribaile. Protocolo de trabajo”. *Trabajos de Prehistoria* 67 (2010), pp. 7-35; GUTIÉRREZ CALDERÓN, María Victoria – “Microprospección en el Cerro de la Virgen de Vilches, Jaén”. *Anuario Arqueológico de Andalucía* (En prensa).

ayudado a determinar la secuencia de ocupación de nuestra zona de estudio y a definir su funcionalidad⁹ (Fig. 3).



Fig. 2 - Ejemplo de microprospección. Cerro de la virgen del Castillo de Vilches Jaén. (Fuente: Elaboración propia. Fotografía aérea gentileza del Ayto. de Vilches).



Fig. 3 - Excavación y estudio de materiales en el recinto defensivo de Baños de la Encina, Jaén. (Fuente: Elaboración propia; Fotografía Aérea gentileza empresa "Aerowork").

⁹ GUTIÉRREZ CALDERÓN, María Victoria – “Complejo defensivo y Espacio residencial. El contexto cerámico del Castillo de Baños de la Encina, Jaén”. In *VI Congreso de Arqueología Medieval, de España y Portugal*. Alicante, 7 al 9 de noviembre de 2019. Ciudad Real: Asociación Española de Arqueología Medieval, 2021, pp. 521-526.

Esta metodología de trabajo, no sólo se ha aplicado al espacio urbano y periurbano de Baeza, sino que igualmente se ha trasladado a las diferentes unidades de poblamiento que, de una forma u otra, tanto en el periodo islámico como posteriormente en la época cristiana, dependían de ésta.

La novedad que nos aporta el campo de la arqueología, a la hora de estudiar la evolución territorial de un determinado emplazamiento, no es otra que incrementar con una mayor precisión la información del mismo, lo cual implica ampliar el conocimiento que se tiene y formular nuevas interpretaciones con los nuevos hallazgos documentados, reafirmando o desmintiendo las hipótesis formuladas con anterioridad, ya que si nos remitimos solamente a las fuentes escritas, este análisis queda inconcluso, puesto que la información que éstas generan no son sino una simple relectura de las fuentes primarias.

El trabajo de “Campo”. Documentación arqueológica

A fin de evitar recurrir únicamente al análisis de las fuentes escritas islámicas y otras fuentes bibliográficas históricas, se optó por seguir los estudios arqueológicos efectuados en las últimas décadas del siglo pasado.

En este caso, investigadores como F. Aguirre Sabada, V. Salvatierra Cuenca, o J. C. Castillo Armenteros¹⁰, comenzaron por delimitar el espacio administrado por cada *iqlim*, partiendo de los *polígonos Thiessen*, un método tomado del campo de la Geografía y muy utilizado en Arqueología Espacial, consiguiendo analizar las relaciones existentes entre espacio y asentamiento, enfocado sobre todo al periodo Emiral-Califal. (Fig. 4).

En este marco, en el *distrito* de Baeza, las investigaciones arqueológicas efectuadas por J. C. Castillo¹¹ evidenciaron la localización y análisis de al menos 16

¹⁰ AGUIRRE SABADA, Francisco Javier – “El Jaén Islámico”. In VVAA– *Historia de Jaén*, Jaén: Diputación Provincial y Colegio Universitario de Jaén, 1982, pp. 159-200; SALVATIERRA CUENCA, Vicente – *Proyecto de Investigación “El Poblamiento hispano-musulmán en Andalucía Oriental. La Campiña de Jaén”*. Junta de Andalucía. 1985-1992; CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos – *La campiña de Jaén en época Emiral (siglos VIII-X)*. Jaén: Servicio Publicaciones Universidad de Jaén, 1998.

¹¹ CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos – *La campiña de Jaén en época Emiral (siglos VIII-X)*. Jaén: Servicio Publicaciones Universidad de Jaén, 1998.

asentamientos distribuidos en torno a *Bayyasa*, excluyendo aquellos lugares próximos a Sierra Morena. Un espacio que ha sido objeto de estudio durante los últimos años por otros investigadores, lo cual ha facilitado la identificación de nuevos enclaves y el planteamiento de nuevas propuestas de análisis, ampliando cuantitativamente el número de emplazamientos existentes durante este primer periodo de dominación musulmana¹².

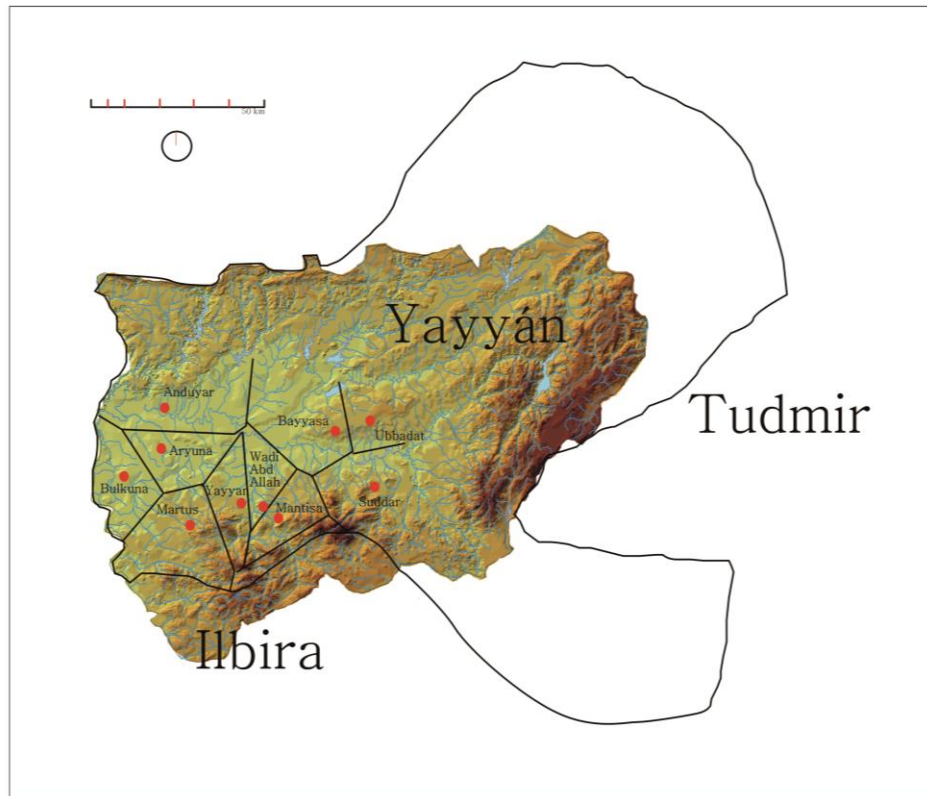


Fig. 4 - Polígonos thiessen. Aplicado al mundo Andalusí. Cora de Yyyán (Jaén). (Fuente: Planimetría de elaboración propia sobre base de J. C. Castillo).

En lo que se refiere al periodo de conquista cristiana, la investigación que se ha llevado a cabo no deja de ser eminentemente arqueológica, aunque en todo momento se ha contrastado con aquella otra que nos aporta la escasa documentación escrita existente en el Archivo Histórico Municipal de Baeza, así

¹² GUTIÉRREZ SOLER, Luis -*El Oppidum de Giribaile*. Jaén: Servicio de Publicaciones Universidad de Jaén. 2002; RUEDA GALÁN, Carmen - *Microprospección arqueológica superficial e historiografía para una nueva propuesta del proceso histórico de el Collado de Los Jardines (Santa Elena, Jaén)*. Memoria de Iniciación a la Investigación. Jaén: Universidad de Jaén, 2002; GUTIÉRREZ CALDERÓN, María Victoria - *Análisis arqueológico de las estructuras defensivas del conjunto fortificado de Vilches, Jaén*. Memoria de Iniciación a la Investigación. Jaén: Universidad de Jaén. 2007.

como otras referencias e indicaciones reseñadas en las publicaciones del siglo XVII, que como decimos, carecen de rigor científico.

A partir de la conquista, surge un nuevo sistema de organización político-administrativo y militar impuesto desde la corona con la única finalidad de mantener un control exhaustivo del territorio conquistado, a la vez que aseguraba la frontera y facilitaba el acceso al reino de Granada, manteniéndose en un principio las antiguas demarcaciones territoriales islámicas.

En el caso del *Concejo de Villa y Tierra de Baeza*¹³, la delimitación territorial se mantiene casi intacta con respecto al periodo anterior, añadiéndole los nuevos territorios conquistados del “*paso del Xandulilla*”¹⁴, un estrecho pasillo hacia la frontera nazarí, que se identifica por el propio valle del Jandulilla protegido por los lugares de Huelma y Bélmez¹⁵ (**Fig. 5**).

Sin embargo, este primer análisis del territorio, no se ha elaborado siguiendo como fuente principal los libros de repartimiento que el monarca Fernando III confeccionó para otros territorios, ya que para el Alto Guadalquivir aún no ha sido localizado e incluso ni siquiera se sabe con certeza que fuera escrito. Es por ello que su delimitación se efectuó siguiendo, *grosso modo*, los topónimos que aparecen recogidos en una *Carta de Concesión* otorgada en 1231 por el rey Fernando III a la Ciudad de Baeza, que hoy se encuentra custodiada en el Archivo Histórico Municipal de dicha localidad¹⁶.

¹³ RODRÍGUEZ MOLINA, José; ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, Carmen – “Baeza en la Baja Edad Media”. In CUENCA TORIBIO, José M. – *Historia de Baeza. Historia, literatura y arte*. Granada: Servicio Publicaciones Universidad de Granada, 1985, pp. 115-168.

¹⁴ QUESADA QUESADA, Tomás – “Una tierra fronteriza con el Reino de Granada: El valle del Jandulilla”. *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas* 12-13 (1984), pp. 177-198.

¹⁵ GUTIÉRREZ CALDERÓN, María Victoria; y CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos – “El control del territorio en la comunidad de Villa y Tierra de Baeza (Jaén): Apuntes desde la Arqueología Espacial”, pp. 227-242.

¹⁶ “Así pues os doy y concedo términos por los parajes expresados a continuación, a saber, a lo largo del Puerto del Muradal como discurren las aguas hacia Baeza y como se va por la cima de la Sierra, directamente hasta donde desemboca el Ferrumbral en el Guadalquivir, y desde Ferrumbral aguas arriba del Guadalquivir hasta Torres, tal como limita el término con Jaén; asimismo os doy Torres con su Término, y desde allí, caminando por la cima de la Sierra de Bedmar y de Jodar, tal como corren las aguas hacia Baeza y como se desciende desde la sierra de Jódar directamente hacia gandulilla.

Del mismo modo, siguiendo otros estudios en los que se hace referencia a los *Concejos de Villa y Tierra* castellanos, no sólo debemos tener en cuenta la delimitación territorial del espacio recién conquistado, sino también su organización político-administrativa y económica, observándose un sistema piramidal que en todo momento estuvo regido por una Ciudad de cierta importancia de la que dependen una serie de aldeas y otras estructuras menores de poblamiento (cortijos, castillos, torres, etc.) que serán las que aporten los recursos económicos que facilitan el funcionamiento del Concejo durante toda la Baja Edad Media¹⁷ (Fig. 6).

También os doy el Gandulilla con su término que abarca hasta el Guadalquivir, y desde allí, tal como Baeza separa su término con Ubeda y Vilches, con Santisteban y la torre de Albert, siguiendo directamente hasta la cima de la Sierra del Muradal, desde donde se vuelve al Puerto del Muradal. Y una vez que el Señor haya restituido a Úbeda al culto cristiano, tenga ésta sus términos cuales los tenía en época de los sarracenos. Sin embargo, ordeno que los habitantes de Vilches, Tolosa, Baños y Ferrat corten, apacienten, pesquen y cacen con vosotros dentro de estos vuestros términos sobredichos. Os doy y concedo, reitero, estos términos sobredichos para que los poseais con derecho hereditario e irrevocable para siempre jamás, poblados o yermos, como tengais por bien. Y que esta escritura de mi donación y concesión mantenga su validez y permanezca inmutable en todo tiempo [...]” (RODRÍGUEZ MOLINA, José; ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, Carmen – “Baeza en la Baja Edad Media”, pp. 121-122).

¹⁷ ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Eva María – *El concejo de Jaén en la Baja Edad Media. Introducción al análisis del territorio y del poblamiento*. Jaén: Universidad de Jaén, 2002. Tesis Doctoral; MONSALVO ANTÓN, José María – *El sistema político concejil. Empleo del señorío medieval de Alba de Tormes y su concejo de Villa y Tierra*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1998.

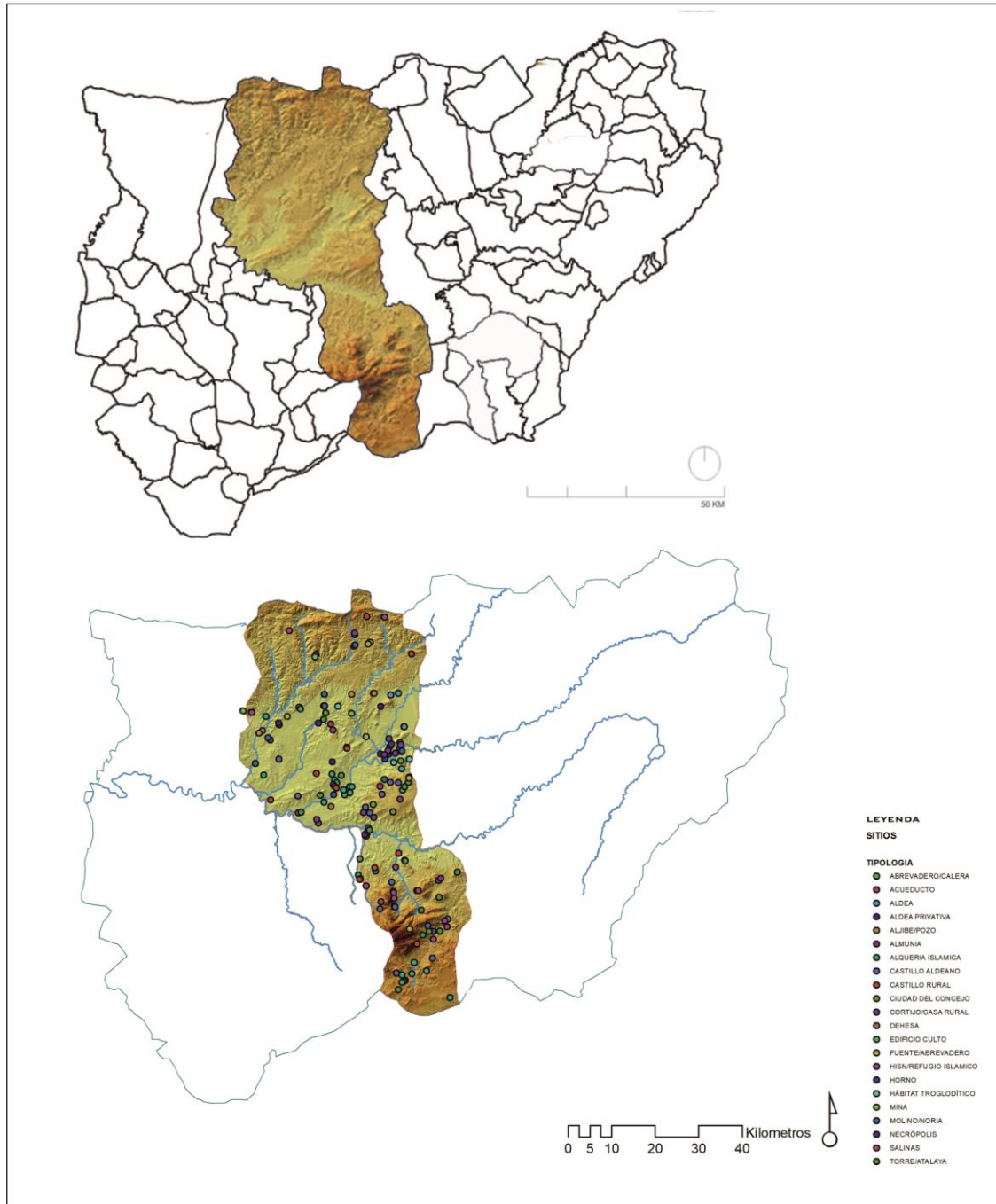


Fig. 5 - Plano del concejo de Baeza durante Edad Media. Documentación arqueológica. (Fuente: Elaboración propia).

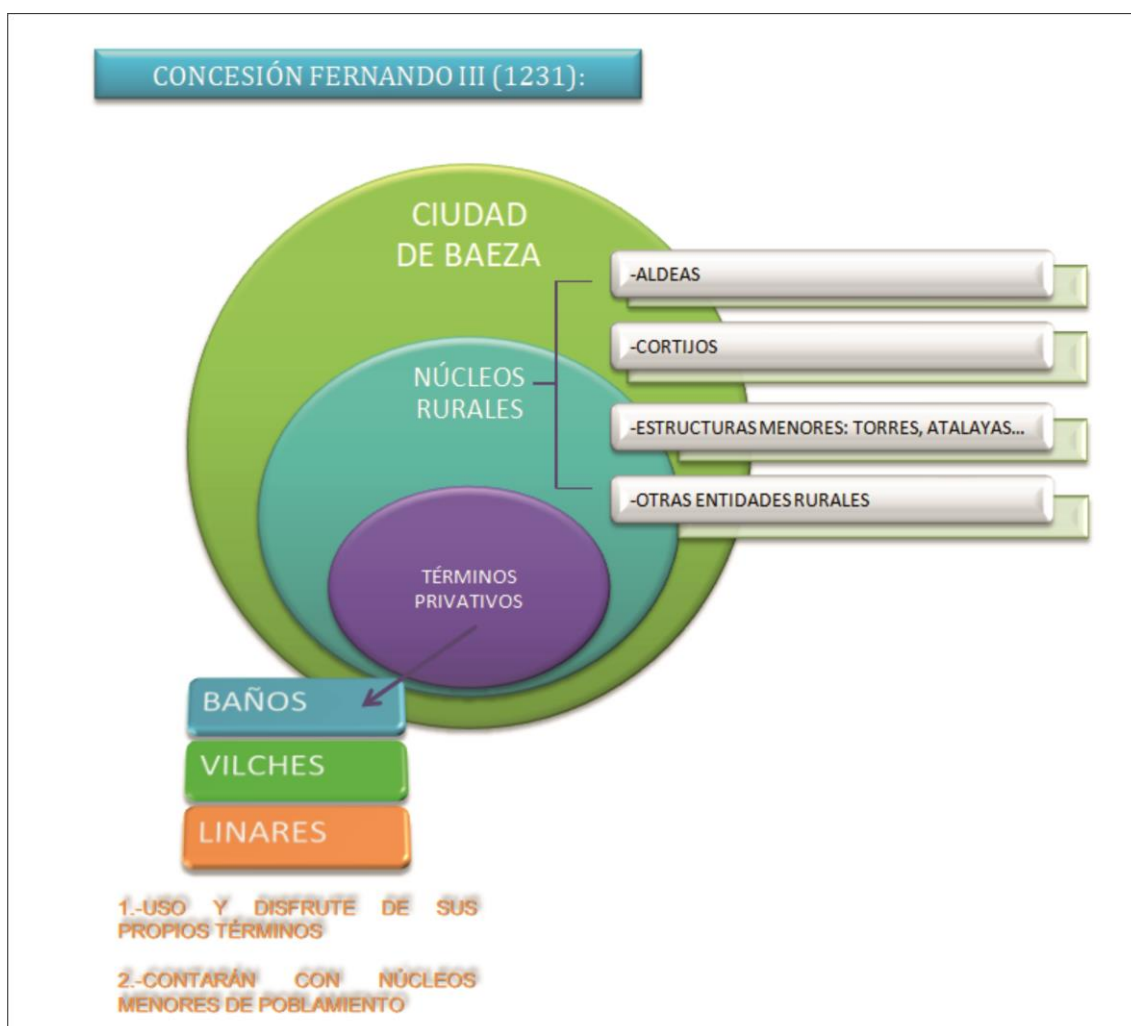


Fig. 6 - Esquema de jerarquización político-administrativa concejo de Baeza. (Fuente: Elaboración propia).

Por este motivo, para lograr nuestros objetivos, no solo hemos recurrido a los antiguos sistemas de registro y catalogación, centrados sobre todo en actividades de prospección y *microprospección*, sino que en nuestro caso, el análisis arqueológico está yendo más allá, consiguiendo ampliar las técnicas y métodos de investigación, recurriendo a nuevas técnicas de muestreo, y al empleo de un sistema georreferencial, que permite posicionarnos de forma precisa en el espacio y registrar el asentamiento en cuestión con mayor exactitud (Fig. 7).

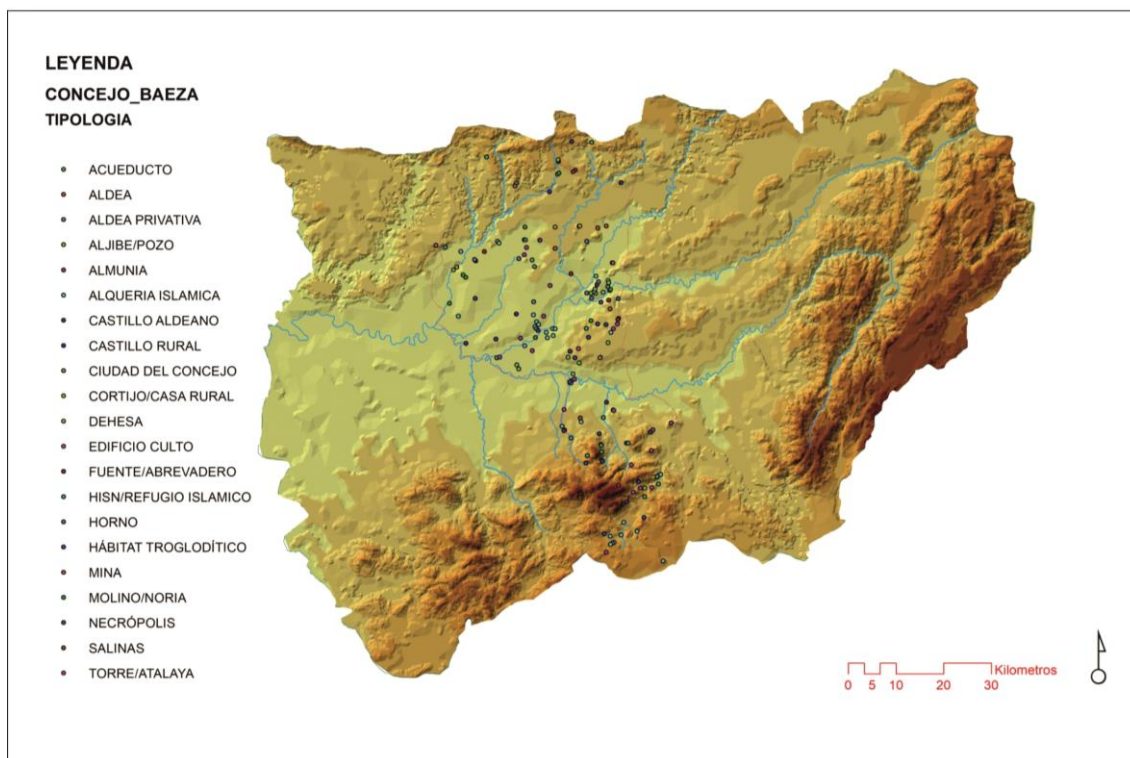


Fig. 7 – Puntos de GPS y tipología de elementos arqueológicos en el concejo de Baeza sobre MDT de la provincia de Jaén. (Fuente: Elaboración propia).

Ayudados de un terminal móvil con GPS incorporado, nos situamos espacialmente en el territorio, consiguiendo, no sólo documentar cada una de las estructuras emergentes, o el material cerámico observable en superficie, sino que nos facilita enormemente las labores de investigación, ya que la versión digital que ofrece hoy día la cartografía, y que podemos volcar sobre el propio terminal, nos permite situar el asentamiento con coordenadas U.T.M. y proponer nuevas cuestiones a la investigación, tales como determinar el control visual que se ejerce desde este emplazamiento, señalar las relaciones con respecto a otros asentamientos, o incluso, hacer de la investigación un nuevo método didáctico de enseñanza, a través del diseño de cartografía y planimetría temática y específica.

Toda la información obtenida se ha volcado en un Sistema de Información Geográfica (SIG), una nueva herramienta de trabajo, apta para generar nuevos modelos interpretativos de una zona determinada de estudio, en la que confluyen distintas disciplinas científicas (arqueológica, archivística, topográfica, geológica o

geográfica, entre otras) y cuya finalidad no es otra que obtener una Base de Datos accesible sobre la que plantear nuevas propuestas de investigación¹⁸ (Fig. 8).

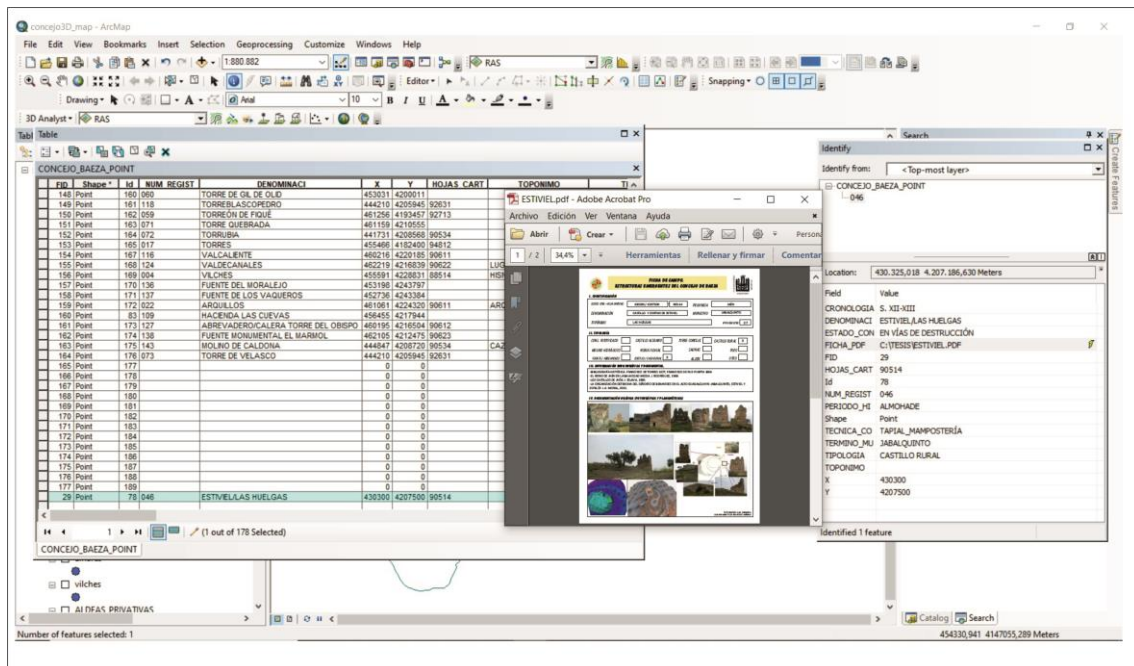


Fig. 8 – Obtención de puntos de GPS y volcado en base de datos para realización del SIG. (Fuente: Elaboración propia).

Resultados de la investigación. La Arqueología del Territorio en Baeza y nuevas líneas de trabajo

Tal y como hemos indicado, la unión de ambos métodos de estudio, han dado como resultado mostrar cómo fue la evolución histórica de cada uno de los elementos que conforman la estructura de poblamiento creada en las tierras del Alfoz baezano durante la Edad Media. De esta manera, se ha podido analizar un amplio territorio dominado por la ciudad de Baeza desde el siglo XIII, en el que se integrarán importantes aldeas, así como una serie de fortificaciones y otras entidades de poblamiento que serán sobre la que recaiga la política económica y administrativa planificada por las autoridades del Concejo en nombre de la Corona.

¹⁸ GUTIÉRREZ CALDERÓN, María Victoria; CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos – “Los Sistemas de Información Geográfica como herramienta arqueológica: La aplicación en el Concejo de Villa y Tierra de Baeza en la Baja Edad Media”. In PEINADO HERREROS, E. – *I Congreso Internacional Patrimonio Cultural y Natural como motor de desarrollo: Investigación e Innovación*. Jaén: Universidad Internacional de Andalucía, 2012, pp. 2220-2235.

Así mismo, tanto la documentación histórica consultada como los nuevos estudios arqueológicos han evidenciado la existencia de una sólida jerarquización del poblamiento, un modelo que a efectos administrativos continuaría siendo dependiente de la Ciudad de Baeza, pero que a la vez se le concede cierta autonomía. Es decir, que el patrón que construye Fernando III para el territorio asignado a la Ciudad de Baeza, no sólo estaría formado por aquellos núcleos rurales (aldeas, cortijos, estructuras militares, etc.) que dependen totalmente de la Ciudad, lo que se ha denominado como *Alfoz*, sino que además se conformaron varios *Términos privativos*¹⁹, que estarían representados por las aldeas de Baños de la Encina, Vilches y Linares, que desde el punto de vista económico y político gozaron de un marcado carácter autónomo, hasta el extremo que incluso contarían con otros núcleos menores de poblamiento dependientes de estas aldeas principales (**Fig. 9**), siguiendo una situación muy similar a la que aparece reflejada en los estudios centrados en la tierra de Córdoba²⁰.

Esta independencia será considerada como un nuevo esquema de repoblación idóneo para la nueva tierra conquistada, muy compleja, dada no sólo por su situación geográfica, en las faldas de Sierra Morena, sino que también vendrá marcada por otros factores de índole económico y social, ya que era un espacio que había quedado totalmente despoblado tras la Batalla de las Navas de Tolosa, situación que se intenta paliar con la “concesión y disfrute de sus propios términos”. Con ello la Corona pretendía no tener que invertir una gran cantidad de recursos humanos y económicos en su repoblación²¹.

¹⁹ GUTIÉRREZ CALDERÓN, María Victoria – *Análisis arqueológico de la organización espacial del concejo de Baeza durante la Edad Media*. Jaén: Universidad de Jaén, 2019. Tesis Doctoral.

²⁰ CARPIO DUEÑAS, Juan Bautista – *La Tierra de Córdoba*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2000.

²¹ GUTIÉRREZ CALDERÓN, María Victoria; CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos – “Los Sistemas de Información Geográfica como herramienta arqueológica: La aplicación en el Concejo de Villa y Tierra de Baeza en la Baja Edad Media”, pp. 2220-2235.

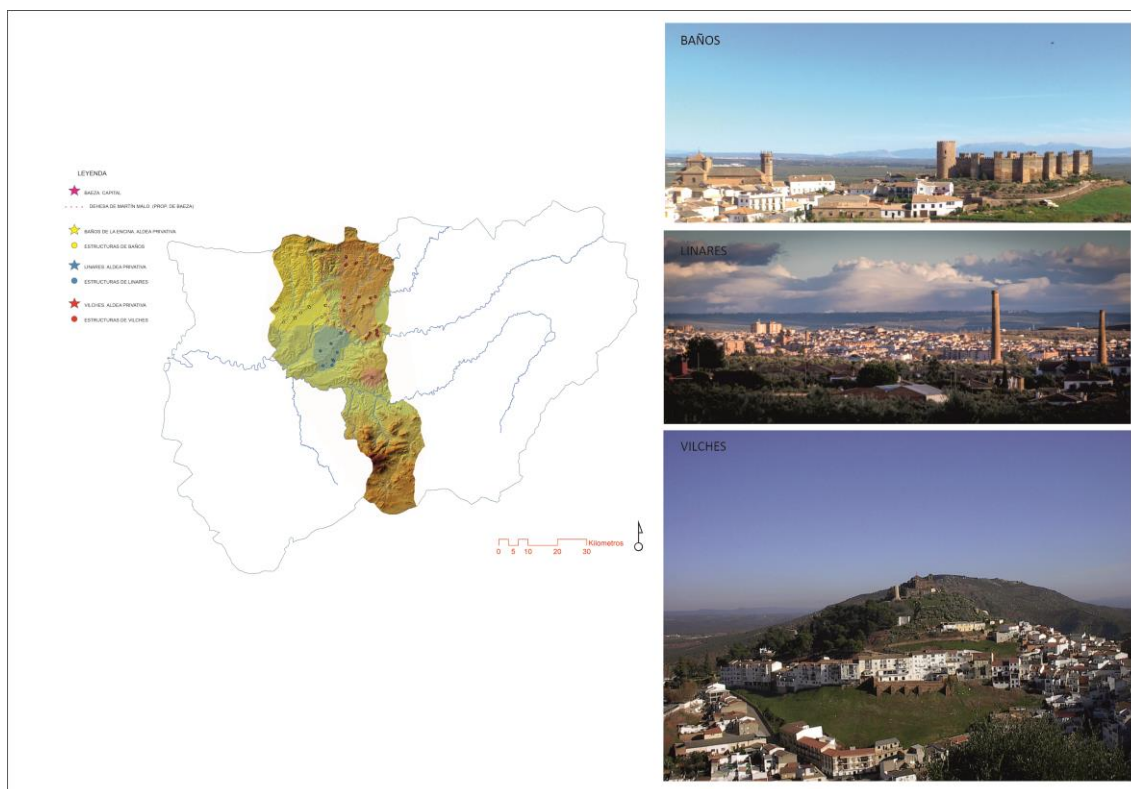


Fig. 9 – Términos privativos.
(Fuente: Elaboración propia. Fotografías de Baños y Vilches propias de autora.
Fotografía de Linares gentileza de E. Jiménez).

Por otro lado, el estudio arqueológico del territorio de Baeza ha puesto de manifiesto cómo se desarrolló la evolución de cada una de las aldeas y los cortijos de su alfoz, hasta el extremo de precisar cómo unos se ampliarían configurándose como núcleos de población que persistieron durante toda la Baja Edad Media, logrando en la actualidad convertirse en algunos de los municipios de la provincia de Jaén. Por el contrario, otros fueron abandonándose hasta subsistir hoy día para ser utilizados como cortijos, tal y como así se ha estudiado en el cortijo de Ninchez, en el término municipal de Baeza.

Por último, nuestro trabajo arqueológico ha contribuido a la formulación de nuevas líneas de investigación relacionadas con otras áreas de conocimiento, las cuales guardan analogías con ámbitos muy diversos, orientados a la gestión y conservación del Patrimonio, el turístico o incluso la didáctica, ya que este trabajo puede resultar llamativo e interesante a cualquier persona que desee conocer el entorno patrimonial en el que se encuentra, utilizando para ello una aplicación móvil

desarrollada al amparo de este trabajo, la cual a medida que nos desplazamos informa y presenta todas aquellas estructuras defensivas que pretenden ser de interés para el observador y toda la información histórica, arquitectónica o geográfica que albergan, idea que ya ha sido planteada por un equipo de informáticos y arqueólogos, aunque solo a nivel teórico²², siendo muy interesante como punto de partida la puesta en marcha de futuras líneas de investigación (**Fig. 10**).



Fig. 10 - Aplicación móvil. Ejemplo teórico.

(Fuente: NOGUERA ROZUA, José María; et. al. - "Arqueología virtual en dispositivos móviles. Un caso práctico: patrimonio defensivo medieval". *Virtual Archaeology Review* 3/7 (2012), pp. 111-112)

²² NOGUERA ROZUA, José María; et. al. - "Arqueología virtual en dispositivos móviles. Un caso práctico: patrimonio defensivo medieval", pp. 109-115.

Referencias bibliográficas

Fuentes impresas

ARGOTE DE MOLINA, Gonzalo – *Nobleza de Andalucía (1588)*. Jaén: Riquelme y Vargas Ediciones, 1991 (Edición Facsimil de 1866).

DE TORRES, Francisco – *Historia de Baeza del P. Francisco de Torres S. J. (1677)*. Estudio y edición, José Rodríguez Molina. Baeza: Ayuntamiento de Baeza, 1999.

RODRIGUEZ MOLINA, José – *Historia de Baeza*. Granada: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Granada, 1985.

RUS PUERTA, Francisco – *Corografía antigua y moderna del Reino y Obispado de Jaén*. Jaén: Real Sociedad de Amigos del País de Jaén, 1998 (Edición Facsimil de 1645).

Estudios

AGUIRRE SABADA, Francisco Javier – “El Jaén Islámico”. In *VVAA– Historia de Jaén*. Jaén: Diputación Provincial y Colegio Universitario de Jaén, 1982, pp. 159-200.

ALCÁZAR HERNÁNDEZ, Eva María – *El Concejo de Jaén en la Baja Edad Media. Introducción al análisis del territorio y del poblamiento*. Jaén: Universidad de Jaén, 2002. Tesis Doctoral.

CARPIO DUEÑAS, Juan Bautista – *La Tierra de Córdoba*. Córdoba: Universidad de Córdoba, 2000.

CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos – *La campiña de Jaén en época Emiral (siglos VIII-X)*. Jaén: Servicio Publicaciones Universidad de Jaén, 1998.

GUTIÉRREZ CALDERÓN, María Victoria – “Microprospección en el Cerro de la Virgen de Vilches, Jaén”. *Anuario Arqueológico de Andalucía*, (En prensa).

GUTIÉRREZ CALDERÓN, María Victoria – *Análisis arqueológico de las estructuras defensivas del conjunto fortificado de Vilches, Jaén*. Memoria de Iniciación a la Investigación, Universidad de Jaén, 2007.

GUTIÉRREZ CALDERÓN, María Victoria – “Complejo defensivo y espacio residencial. El contexto cerámico del Castillo de Baños de la Encina, Jaén”. In *VI Congreso de Arqueología Medieval, de España y Portugal*. Alicante, 7 al 9 de noviembre de 2019. Ciudad Real: Asociación Española de Arqueología Medieval, 2021, pp. 521-526.

GUTIÉRREZ CALDERÓN, María Victoria – *Análisis arqueológico de la organización espacial del Concejo de Baeza durante la Edad Media*. Jaén: Universidad de Jaén, 2019. Tesis Doctoral.

GUTIÉRREZ CALDERÓN, María Victoria; CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos – “Los Sistemas de Información Geográfica como herramienta arqueológica: La aplicación en el concejo de Villa y Tierra de Baeza en la Baja Edad Media”. In PEINADO

HERREROS, E. – *I Congreso Internacional Patrimonio Cultural y Natural como motor de desarrollo: Investigación e Innovación*. Jaén: Universidad Internacional de Andalucía, 2012, pp. 2220-2235.

GUTIÉRREZ CALDERÓN, María Victoria; CASTILLO ARMENTEROS, Juan Carlos – “El control del territorio en la comunidad de Villa y Tierra de Baeza (Jaén): Apuntes desde la arqueología espacial”. In FERNANDES, Isabel Cristina (coord.) – *Fortificações e território na Península Ibérica e no Magreb (seculos VI a XVI)*. Lisboa: Edições Colibri/Campo Arqueológico de Mértola, 2013, vol. I, pp. 201-216.

GUTIÉRREZ SOLER, Luis – *El Oppidum de Giribaile*. Jaén: Servicio de Publicaciones Universidad de Jaén, 2002.

GUTIERREZ SOLER, Luis – “Microprospección en la Meseta de Giribaile. Protocolo de trabajo”. *Trabajos de Prehistoria* 67 (2010), pp. 7-35.

LEVI-PROVENÇAL, E. – “España Musulmana, hasta la caída del Califato de Córdoba (711-1031 d.J.C.)”. In MENÉNDEZ PIDAL, Ramón (dir.) – *Historia de España*. Madrid: Ed. Espasa-Calpe S.A., 1982, pp. 69-127.

MOLINOS MOLINOS, Manuel; *et al.* – *El Santuario Heroico de El Pajarillo (Huelma, Jaén)*. Jaén: Diputación Provincial de Jaén, 1998.

MONÉS, Hussain – “La división político-administrativa de la España Musulmana”. *Revista del Instituto Egipcio de Estudios Islámicos* 5/1-2 (1954), pp. 99-129.

MONSALVO ANTÓN, Jose María – *El sistema político concejil. Empleo del señorío medieval de Alba de Tormes y su concejo de Villa y Tierra*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 1998.

NOGUERA ROZUA, José María; *et al.* – “Arqueología virtual en dispositivos móviles. Un caso práctico: patrimonio defensivo medieval”. *Virtual Archaeology Review* 3/7 (2012), pp. 109-115.

QUESADA QUESADA, Tomás – “Una tierra fronteriza con el Reino de Granada: El valle del Jandulilla”. *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas* 12-13 (1984), pp. 177-198.

RODRÍGUEZ MOLINA, José; ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, Carmen – “Baeza en la Baja Edad Media”. In CUENCA TORIBIO, José M. – *Historia de Baeza. Historia, literatura y arte*. Granada: Servicio Publicaciones Universidad de Granada, 1985, pp. 115-168.

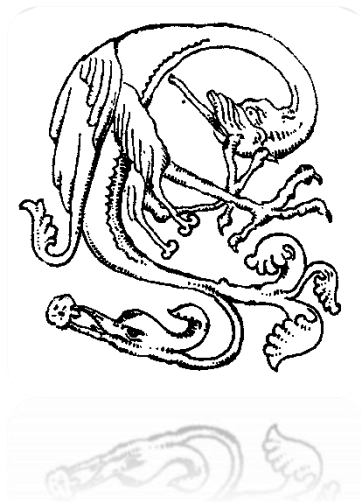
RUEDA GALÁN, Carmen – *Microprospección arqueológica superficial e historiografía para una nueva propuesta del proceso histórico de el Collado de Los Jardines (Santa Elena, Jaén)*. Memoria de Iniciación a la Investigación. Jaén: Universidad de Jaén, 2002.

SALVATIERRA CUENCA, Vicente – *Proyecto de Investigación “El Poblamiento hispano-musulmán en Andalucía Oriental. La Campiña de Jaén”*. Junta de Andalucía. 1985-1992.

TORRES FONTES, José – *Repartimiento y repoblación de Murcia en el siglo XIII*. Murcia: Academia Alfonso X el Sabio, 1990.

COMO CITAR ESTE ARTIGO|HOW TO QUOTE THIS ARTICLE:

GUTIÉRREZ CALDERÓN, Maria Victoria– “Arqueología del territorio en un concejo de realengo: el caso de Baeza (Jaén) y su comunidad de villa y tierra”. *Medievalista* 32 (Julho – Dezembro 2022), pp. 429-448. Disponível em <https://medievalista.iem.fcsh.unl.pt> .



Esta revista tem uma Licença [Creative Commons - Atribuição-NãoComercial 4.0 Internacional](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).